COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20234300006813

FECHA: 03-10-2023

PARA: **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCOURT**
DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

DE: **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ASUNTO: **Cupo aprobado - vigencias futuras 2024 y 2025 de funcionamiento.**

Doctor Jorge cordial saludo,

Me permito informarle que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, autorizó a Parques Nacionales Naturales, un cupo para la asunción de obligaciones con cargo a las apropiaciones de vigencias futuras ordinarias del presupuesto de gastos de funcionamiento así:

SUBUNIDAD 32-01-02-004
CUENTA A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Apropiados en los siguientes objetos del gasto:

UNIDAD EJECU-TORA	CONCEPTO DE GASTO	APALANCA-MIENTO VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
DT ANDES OCCIDEN-TALES	Arrendamiento	15.576.152	200.371.619	193.041.355
	Servicio de aseo y cafetería	5.384.325	46.175.970	-
	Vigilancia	13.307.031	171.181.640	164.919.246
	Total	**34.267.507**	**417.729.229**	**357.960.601**

Es importante que en el contrato se establezca, el número de CDP que ampara la vigencia fiscal 2023, el número del oficio de aprobación del cupo de las vigencias futuras 2024 y 2025 emitido por la dirección general de Presupuesto Público Nacional **núm. 2-2023-051440 del 28 de septiembre de 2023** y la autorización en el SIIF- Nación No. **60923 del 01 de octubre de 2023;** así como los valores discriminados que afectan cada una de las vigencias y sus respectivos periodos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las vigencias futuras 2024 y 2025, fueron aprobadas con incremento del **7.2% y del 5.1%** respectivamente. Esta aprobación ampara los nuevos contratos, con una duración de 24 meses a partir de 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2025 a excepción del servicio de aseo y cafetería, cuya duración se programa desde el 01 de diciembre de 2023 hasta 07 de septiembre de 2024 en cumplimiento de la vigencia para ejecutar las órdenes de compra establecida en el acuerdo marco de Precios de Colombia Compra Eficiente número CCENEG-063-01-2022. Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

Atentamente,

ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Oficio de aprobación de las vigencias futuras 2-2023-051440
Autorización de vigencias futuras 60923 del 01 de octubre de 2023

Elaboró: José del Carmen Herrera Tovar
Contratista
Grupo de Gestión Financiera

Revisó:
Mery Acevedo Barrera
Contratista subdirección Administrativa y Financiera